

MANIFIESTO FUNDACIONAL

DEL OBSERVATORIO

RESISTENCIA METAPOLÍTICA

"Hay una Ciudad fijada en los cielos para todo gobernante que quiera verla y que, tras haberla visto, quiera conformarse a Ella. Pero que esta Ciudad exista en algún lugar en la Tierra o haya de existir alguna vez en este plano, es algo carente de importancia: porque éste es el único arquetipo en la política del cual los Estados puedan considerarse parte."

Platón, La República.

Durante casi 200 años el proceso civilizatorio de las repúblicas iberoamericanas, iniciado desde el período hispánico, se interrumpió por las múltiples guerras civiles, desgobiernos corruptos e inestabilidades originadas a partir de las Independencias hasta nuestros días, impidiendo la constitución efectiva de una unidad política estable capaz de garantizar el orden social, ralentizando el desarrollo educativo y económico de nuestras ciudades y campos, anulando casi por completo nuestra capacidad como Estado para influir en la esfera de la geopolítica internacional y sobre todo, desvaneciendo de la memoria social nuestra identidad y cultura común y local, tan necesarias para la existencia de un sólido Estado Nación, y evitar así, ser susceptible de insidiosas manipulaciones de la verdad histórica que busquen establecer la desconexión espiritual entre los ciudadanos y su patria.

Recientemente, esta crisis se ha agravado con las últimas convulsiones políticas acontecidas casi simultáneamente en distintas partes de la Hispanósfera en donde, por medio de violentas manifestaciones, se ha pretendido conducir gradualmente a la opinión pública a aceptar la ruptura del orden constitucional, la maquinación subversiva de la desobediencia a la autoridad legítima y el desmoronamiento del imperio de la Ley, instigando a un ambiente de desorden y caos planificado mediante la destrucción del patrimonio privado y público pero, sobre todo a través de la impunidad de los crímenes, los mismos que proyectan una impresión de fragilidad e incapacidad del Estado, de los cuales, los vicios estructurales del sistema judicial vigente son cómplices y también co-autores de la decadencia sistémica que estamos enfrentando.

Impávidos ante el devastador panorama del inicio de este siglo, afirmamos nuestra vocación patriótica, universal e irrenunciable, y hacemos frente al inminente colapso civilizatorio que acontece en nuestro Hemisferio mediante la constitución del Observatorio **Resistencia Metapolítica**, correspondiendo al espíritu de los tiempos que vive nuestra Nación, luchar por la reconstrucción de su curso civilizatorio y así, finalmente, abrir un nuevo ciclo histórico para nuestra **Patria**.

NUESTRO HORIZONTE OPERACIONAL TIENE CUATRO FINALIDADES CONCRETAS

1.- PLAN DE CONQUISTA TERRITORIAL DEL ESTADO Y REPOTENCIACIÓN ECONÓMICA

La reconquista de nuestro orden territorial a través de la creación de nuevas ciudades y asentamientos urbanos con la respectiva apertura de nuevos mercados, estructura de negocios para inversionistas nacionales, internacionales y emprendedores autónomos, generando necesidad plazas de trabajo y alta demanda laboral, por medio de un modelo de gobernanza basado en incentivos regulatorios, financieros y tributarios que favorezcan iniciativas empresariales y comunitarias que se sometan al **Plan de Reconquista Territorial del Estado**, dirigido a fomentar el natural desplazamiento poblacional hacia las zonas rurales abandonadas y el incremento demográfico de nuestros campos obteniendo su repotenciación económica, promover orgánicamente la reversión del éxodo migratorio campo ciudad y la hipertrofia poblacional concentrada en nuestras ciudades principales.

2.- RESISTENCIA METAPOLÍTICA EN DEFENSA DEL INDIVIDUO, LA FAMILIA Y LA CIVILIZACIÓN.-

Proponer un frente político en defensa de libertades fundamentales, soberanía de la esfera social y en apoyo de los derechos morales y económicos del individuo contra las agresiones de ideologías fallidas de índole totalitario, impuestas artificialmente por burocracias centralistas e instancias globalistas, que persigan menoscabar las raíces de la Civilización de Occidente y los derechos inherentes a las células y cuerpos sociales, en

especial a la estructura económica e institución moral de la Familia como indiscutible fundamento del Estado y toda auténtica ciudadanía política.

3.- EL ESTADO ORGÁNICO: LA REDISTRIBUCIÓN DEL PODER POLÍTICO HACIA LOS CUERPOS INTERMEDIOS.

La edificación de una arquitectura constitucional denominada **Estado Orgánico** que habilite la redistribución del poder político a favor de la sociedad civil, procurando que la elección de autoridades no sea monopolizada únicamente por partidos políticos, sino, ampliar este derecho electoral a los cuerpos intermedios naturales que representan a los sectores funcionales del país como: la agricultura, la educación, la academia y ciencia, el comercio y la industria, empleadores y trabajadores, profesiones liberales, la fuerza pública; de forma que estos organismos sociales según su rama respectiva puedan participar en la composición de ternas para la designación de autoridades funcionales, asegurando una mayor coherencia en la selección de altos gerentes públicos que puedan representar no sólo partidos políticos sino a las fuerzas vivas de la nación, evitando así los vergonzosos episodios donde advenedizos sin ninguna preparación encabecen carteras de Estado por responder a cuotas de sumisión partidista, indignando a miles de ciudadanos con mayor formación excluidos para servir al país desde la dirección de instituciones públicas.

Esta nueva modalidad facilita que los hombres y mujeres no se vean obligados a unirse a las gigantes maquinarias partidistas donde un ciudadano, sin mayores recursos e influencia, quedaría en el total anonimato. Posibilitando la participación en la vida política del país con más cercanía desde su propio sector social o profesional, instituyendo sus derechos de participación en cada sector funcional para la designación de representantes, redistribuyendo el poder democrático hacia los cuerpos intermedios con plena potestad para la selección de ternas ante las instituciones del Estado. Esta redistribución funcional no estaría completa sin una redistribución territorial del poder

político que desconcentre y desplace nuevas sedes de las funciones del Estado en las ciudades más importantes del país.

Además de las propuestas en torno a la representación, la reforma del sufragio universal obligatorio hacia el voto facultativo es el primer paso para orientar las elecciones hacia un sufragio consciente y razonado, elemento esencial de una auténtica democracia y desmonopolización de poder por parte de los partidos políticos.

4.- EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN PÚBLICA PARA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL.

La consolidación de la instrucción pública para una **transformación cultural** mediante la reforma de la educación e instrucción pública introduciendo valores patrióticos, cívicos y universales como una conexión espiritual indestructible, que procuren la formación de un tipo humano constituido de valores civilizatorios y preparen a las generaciones sucesivas para la conducción destacada del Estado y sociedad civil en las relaciones internacionales, emprender la construcción de ambientes urbanos y rurales que favorezcan el desarrollo humano integral hacia la práctica de virtudes sociales y obstaculizar estructuras de desorden comunitario; la desideologización partidista de la malla académica que garantice la autonomía educativa y derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos, la promoción de inversiones públicas y privadas hacia el establecimiento de instituciones de enseñanza de alta calidad a las que puedan tener acceso sectores desfavorecidos por medio de políticas sociales como el cheque escolar, y la redignificación del docente en cuanto a su formación y remuneración.

LA HISPANIDAD: UN ORGANISMO VIVIENTE

En virtud de la interdependencia que se encuentran sujetos los estados por medio de sus circuitos transnacionales, nos es preciso trascender los objetivos aquí planteados hacia un horizonte más allá de las fronteras soberanas de nuestra nación e insertarlos en la esfera de nuestras queridas naciones hermanas con el fin de promover la creación de un tratado internacional que configure la constitución un orden jurídico mediante el cual se hagan patente estos horizontes y se logre establecer la mancomunidad de estados que funden la **Unión Supraterritorial Hispánica**, reconectando el origen del gran espacio geopolítico conocido como Hispanidad con su destino universal.

ESTA ES LA RAZÓN DE NUESTRA LUCHA.